

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL TERCER RECESO DEL PRIMER AÑO DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**. En su título tercero del Poder Legislativo, Capítulo Primero de la Organización del Congreso en su artículo 40.- al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior. Y en la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su capítulo II. De las obligaciones de los diputados en su artículo 43.**- Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

Presento ante este órgano soberano un informe correspondiente al TERCER receso del primer año de ejercicio de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Día con día los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional, impulsamos grandes reformas que beneficien a la sociedad, escuchándola y haciendo reuniones para conocer muy de cerca sus necesidades.

En el receso legislativo del 16 de Diciembre del 2014 al 14 de Enero de 2015, acudí puntualmente a las sesiones de trabajo de las comisiones y comité al que pertenezco:

Comisión	Responsabilidad
Trabajo, Competitividad y Previsión Social	Presidente
Comunicaciones e Infraestructura	Secretario
Derechos Humanos	Vocal
Protección Civil	Vocal
Desarrollo Urbano	Vocal
Vivienda	Vocal
Comité	Responsabilidad
Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales	Vocal

Asistí a Sesión Extraordinaria del Honorable Congreso del Estado, el día 13 de Enero del 2015, donde fuimos convocados para elegir al nuevo Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el segundo año de ejercicio constitucional de ésta LIX Legislatura Poblana, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Intereactuamos con los diferentes grupos sociales y rescatamos tradiciones de nuestro Estado de Puebla.

Apoyamos de manera importante la campaña ARROPA A UN AMIG@.



Apoyamos convenios de colaboración que benefician a las poblanas y poblanos.



Mantuve informados a los trabajadores sobre las Iniciativas presentadas en el Congreso Local que benefician directamente al trabajador y a sus familias.

Concluimos la obra social en
Rafael Lara Grajales,
“REMODELACIÓN DEL
PANTEÓN MUNICIPAL”



Todos los días ponemos nuestro empeño y trabajamos para la ciudadanía en general, dentro y fuera de la oficina, aquí dejo las de mayor relevancia, quedando como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 14 DE ENERO DE 2015.

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

**ASUNTO: SE ENTREGA MEMORIA
LEGISLATIVA**

**LIC. JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, esperando que las actividades encomendadas por esta Honorable Institución se desarrollen de la mejor manera.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38° y 40° de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA y en el Art. 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**PRESENTO LA MEMORIA DEL TERCER RECESO DEL PRIMER AÑO
LEGISLATIVO DE LA DIPUTACIÓN QUE REPRESENTO ANTE ESTA LIX
LEGISLATURA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018.**

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente, quedando como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 14 DE ENERO DE 2015**

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

C.c.p. archivo